

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1777/21

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

**INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA A 15 KV, EN LAS PROXIMIDADES DE VICOLOZANO, TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA (ÁVILA). EXP.TES. N.º ATLI-24.027 (ANTES AT-24.027).**

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y el artículo 144. Información pública, del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y de reconocimiento, en concreto, de Utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión cuyas características se relacionan a continuación:

<b>Expedientes n.º:</b>	ATLI-24.027 (antes AT-24.027)
<b>Peticionario:</b>	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.L.U.
<b>Emplazamiento:</b>	Polígono 92 – parcela 20018, en las proximidades de Vicolozano, término municipal de Ávila (Ávila).
<b>Finalidad:</b>	Reforma de un tramo de la línea aérea a 15 kV “ST Ávila – 13 Seguridad Social” para aumentar la distancia de los conductores al terreno y mejorar las condiciones de protección de la avifauna.
<b>Características:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sustitución de los apoyos 9047 y 9048 por dos apoyos de chapa metálica CH 630-13E, de 13 m de altura total y crucetas CBTA-HV2-1750 y cadenas de aisladores de suspensión en ambos.</li><li>• Instalación de medidas de protección de la avifauna entre los apoyos 9044 y 9049.</li></ul>
<b>Presupuesto:</b>	16.223,60 euros.
<b>Se solicita:</b>	Autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la Utilidad pública.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 30 días hábiles en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, a los efectos de que puedan formularse las alegaciones que se estimen



oportunas en el mismo plazo. El proyecto se podrá consultar también en la página web de la Junta de Castilla y León [www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es), sección Energía y Minería – Información pública en materia de energía y minas – Energía.

La relación de bienes y derechos que I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.L.U. considera de necesaria expropiación, así como los titulares afectados son los que se incluyen como Anexo a este documento.

La declaración en concreto de Utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Ávila, 20 de agosto de 2021.

P.D. (Resolución de 22/11/2019 <B.O.C.y L.> de 29/11/2019),  
El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.

ANEXO. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS, SUJETOS A EXPROPIACIÓN, DE PROPIETARIOS AFECTADOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A ACUERDO

MUNICIPIO	FINCA (Según Proyecto)	TITULAR Propietario	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES										observaciones			
			Polig.	Parcela	Municipio	Naturaleza -- Cultivo	Apoyo		Tendido			Canalización			Ocupación				
							Numero	Ocupación (m <sup>2</sup> )	Longitud (m)	Anchura Servidumbre (m)	Superficie Vuelo (m <sup>2</sup> )	Longitud (m)	Anchura (m)	Superficie (m <sup>2</sup> )	Instalación (m <sup>2</sup> )		Temporal (m <sup>2</sup> )		
AVILA (AVILA)	1	Enrique Sahagún Gallego	92	20018	Ávila	FE Encinar E- Pastos PD Prados o praderas Ref Catastral 05900A092200180000HU	9047 /Sustituir	existente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Apoyo existente a sustituir por apoyo de Chapa de mas altura que el actual CH 630/13E
AVILA (AVILA)	1	Enrique Sahagún Gallego	92	20018	Ávila	FE Encinar E- Pastos PD Prados o praderas Ref Catastral 05900A092200180000HU	9048 /Sustituir	existente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Apoyo existente a sustituir por apoyo de Chapa de mas altura que el actual CH 630/13E
AVILA (AVILA)	1	Enrique Sahagún Gallego	92	20018	Ávila	FE Encinar E- Pastos PD Prados o praderas Ref Catastral 05900A092200180000HU	Del 9044 al 9049 /protección AVIFAUNA	existente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Protección AVIFAUNA desde el apoyo 9044-9049.